



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (AGRUPACIÓN DE MUJERES
TRÉBOL DE 4 HOJAS)

DECRETO EXENTO 3887 /2012

RECOLETA, 08 OCT 2012

LISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Agrupación de Mujeres Trébol de 4 Hojas.
- 2.- Memorándum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONSIDERANDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

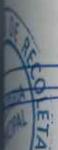
DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Agrupación de Mujeres Trébol de 4 Hojas, Personalidad Jurídica N°1167, de fecha 29 de septiembre de 2007.

- 2.- ENTREGUESÉ En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Agrupación de Mujeres Trébol de 4 Hojas, representada por doña María Landa López, cédula de identidad N°6.733.855-3, lo siguiente:

- 135 Metros de linett
- 8 Metros de broderi
- 4 Cajas de hilo perla
- 4 Cajas de hilo matizado.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.



CECILIA NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SALAME SALDIAS
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD RECOLETA

CGG/BNM/GMP/CGGL



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (CENTRO FEMENINO DEPORTIVO Y
RECREATIVO DEFENSOR PIRAMIDE)

DECRETO EXENTO 3888 /2012

RECOLETA, 08 OCT 2012

ANTECEDENTES:

- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Centro Femenino Deportivo Defensor Pirámide.
- Memorándum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONSIDERANDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Centro Femenino Deportivo Defensor Pirámide, Personalidad Jurídica N°191, de fecha 24 de marzo de 1993.

2.- ENTREGUESÉ En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Centro Femenino Deportivo Defensor Pirámide, representada por doña María Catalina Huircapán Albornoz, cédula de identidad N°5.573.883-1, lo siguiente:

- 1 Estufa.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

MARIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO SALAME SALDIAS
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD RECOLETA

ES/HNM/GMP/CGGL